



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

## MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La línea 4 del Plan Municipal de Participación Ciudadana para el período 2015-2019, propone los siguientes objetivos

- Conocimiento compartido de la realidad para intervenir en ella adecuadamente.
- Planificación de la evaluación y de las herramientas para el seguimiento y la evaluación del Plan.
- Avance “por objetivos”, que supone, diagnosticar, planificar, gestionar, evaluar y rediseñar.
- Mejora de la eficiencia, el aprendizaje y de la satisfacción de las personas implicadas a través de la práctica de la evaluación.

Es por ello que en el [documento técnico](#) que se elaboró en la propuesta del Plan Municipal de Participación Ciudadana 2015-2019, cada acción contemplaba una serie de indicadores de evaluación. Se trataba de una primera propuesta que tras la puesta en marcha del Plan se considera necesario actualizar y adecuar.

A lo largo del año 2018 se va a realizar este trabajo de actualización, lo que tendrá que expresarse a través de un documento específico, con una batería de indicadores lo suficientemente sensibles para medir los cambios que se vayan produciendo, poniendo un énfasis especial en dotarnos de aquellos que midan qué incidencia tiene la participación ciudadana en las decisiones y políticas municipales. El objetivo es motivar a los ciudadanos y ciudadanas a tomar parte en las diferentes propuestas y canales que el Ayuntamiento pone a su disposición y que realmente sirven para algo..

En estos momentos se ha emprendido un proceso de valoración del funcionamiento de los nuevos órganos de participación ciudadana, desde que se pusieron en marcha el año 2016. Para ello se cuenta ya con una herramienta importante: las valoraciones cuantitativas que hacen las personas que desde el ámbito



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

ciudadano, político y técnico, participan en las sesiones que se han convocado hasta el momento.

Los datos que nos aportan son de carácter cuantitativo pero hace falta también valorar otros aspectos cualitativos lo que se está haciendo en estos momentos. Por una parte, contando con las valoraciones del personal técnico que tiene relación con los elkargunes y auzogunes. Por otra, a través del Consejo Social, que tiene una visión heterogénea sobre este tema. Finalmente, se hará en cada uno de estos órganos, lo que dará lugar a un informe.

Este informe será la plantilla que se utilizará anualmente y que nos dará información sobre la evolución, y que se integrará en el documento final con la batería de indicadores de evaluación.

Juan Carlos Alonso Quilchano  
Jefe Servicio Participación Ciudadana